

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

799 CARRIEDO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CARRIEDO S.A., celebrada en el domicilio social, en primera convocatoria, en fecha 1 de marzo de 2022, acordó por el 99,99% del capital social reducir el capital social en la cifra de 4.966 Euros, mediante la amortización de 4.966 acciones, de un euro de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo para la devolución de aportaciones a los accionistas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital, el nuevo capital social pasa a estar representado por 2.400.000 acciones con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, lo que representa un capital social de 2.400.000 Euros, totalmente suscrito y desembolsado; modificándose en consecuencia el artículo 6 de los estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valladolid, 1 de marzo de 2022.- Administradora unica, Eva Gigosos Alvarez.

ID: A220007571-1